

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°861.-

DALCAHUE, 26 de septiembre del 2022.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°774. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde titular, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14° de la E.M.S. y Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo, realiza trabajo recarga (ripio) de camino Sixto Barría sector de Quiquel . El 26/09/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retro JYTY-47. Don Marcelo Erices, realiza trabajo de retiro de bateas en los sectores de San Juan y Tenaun. El 26/09/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26. Don Cristian Bahamonde, realiza trabajo de traslado de maquinaria desde el pozo Quiquel al pozo de don Ulises Aguilar, para recargar el camino Sixto Barría del sector de Quiquel. El 26/09/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión tolva KRHR-27. Don Olegario Barría, realiza trabajo de carga de camión en el pozo de don Ulises Aguilar en sector de Quiquel. El 26/09/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92 .**

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee